



Valparaíso, 10 de agosto de 2016

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 43 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el **martes 16 de agosto de 2016, de 16:00 a 18:30 horas**, con el objeto de analizar "el estado de implementación de las propuestas expuestas por la Comisión Asesora Presidencial encargada de revisar el Sistema de Pensiones en Chile."

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 76 del Reglamento, corresponderá al Comité Comité Democracia Cristiana y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	21:45 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	15:45 minutos.
- Comité Socialista:	12:45 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	12:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	11:15 minutos.
- Comité Mixto e Independientes:	6:45 minutos.
- Comité Partido Comunista - IC:	5:15 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	4:30 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido citados el Ministro de Hacienda y la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados